REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 189 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820180052600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS AQUILES SAS	Auto ordena oficiar A la Camara de Comercio de Medellín (02)	05/12/2022		
05001310300820190059500	Verbal	LUZ MYRIAM DUQUE CANO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Dictamen/Perito deberá comparecer a la audiencia (03)	05/12/2022		
05001310300820220022300	Verbal	EAGLE INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	EDATEL SA ESP	Auto concede amparo de pobreza A la parte demandante (02)	05/12/2022		
05001310300820220027200	Verbal	TEODORA ANTONIA ISIDRO LANDERO	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto requiere (02)	05/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO SECRETARIO (A)